



QUINTERO,

- 1 SET. 2017

VISTOS:

- La solicitud de aprobación de Fusión Nº 144/2017 de fecha 16/06/2017, presentado por la propietario LUCIA HORTENSIA VERDEJO MADRID, R.U.T. Nº para las propiedades ubicadas en calle Gómez Carreño Nº 2740 Lote A Rol de Avalúo Nº 209-014 y Lote B Rol de Avalúo Nº 209-021, de la Comuna de Quintero, patrocinado por el Arquitecto ENRIQUE CALDERON SQUADRITTO, R.U.T. Nº
- 2. El D.F.L. N° 458/76, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 3. Lo dispuesto en el Artículo 3.1.3. del D.S. Nº 47/92, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. El D.S. Nº 32/84, Plan Regulador Comunal.
- 5. La O.I.M. Nº 1145 de fecha 23/08/2017, que cancela Derechos Municipales correspondientes a Permiso de Fusión, para las propiedades identificadas en Vistos Nº 1.
- 6. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. APROBAR el Proyecto de Fusión Nº 144/2017 de fecha 16/06/2016, presentado por la propietario LUCIA HORTENSIA VERDEJO MADRID, R.U.T. Nº para las propiedades ubicadas en calle Gómez Carreño Nº 2740 Lote A Rol de Avalúo Nº 209-014 y Lote B Rol de Avalúo Nº 209-021, de la Comuna de Quintero, con las siguientes características:

SITUACIÓN EXISTENTE:

Lote A Rol de Avalúo Nº 209-014

Polígono

A-E-F-G-A

Superficie:

242,25 M²



Lote B

Rol de Avalúo Nº 209-021

Polígono

E-B-C-D-G-F-E

Superficie:

309,25 M²

SITUACIÓN PROPUESTA: FUSION LOTES A - B

Polígono

A-B-C-D-A

Superficie:

551,50 M²

2. **AUTORIZAR** la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente y la enajenación del lote resultante.

CONSTRUCTOR CIVIL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

Distribución:

- 1. Propietario, Lucia H. Verdejo Madrid (3).
- 2. Expediente Rol de Avalúo Nº 209-014/021.

DIRECTOR

3. Archivo D.O.M. (2).

LABF/marg.